

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría Interna N° 006/2012, correspondiente al examen sobre **AUDITORIA ESPECIAL SOBRE CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO INTERNO DE PERSONAL DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD SEDES LA PAZ, POR LA RED DE SALUD LOTES Y SERVICIOS EL ALTO CONTROL INTERNO**, por el periodo, enero a diciembre de 2010 y enero a diciembre 2011, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual (*reformulado*) de la gestión 2012.

El objetivo del informe es Emitir una opinión independiente, sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y de las Normas del Control Interno Gubernamental, relacionados con la aplicación del Reglamento Interno de Personal del Servicio Departamental de Salud La Paz, por parte de los funcionarios, dependientes de la Gerencia y Centros de Salud, dependientes de la Red de Salud Lotes y Servicios de la ciudad de El Alto.

El examen comprendió, toda la documentación proporcionada y que respalda a las actividades administrativas y de control relacionadas con el cumplimiento del Reglamento Interno de Personal del Servicio Departamental de Salud La Paz, que comprende entre otros a:

- Registros de Asistencia en medio magnético de los Sistemas Biométricos y Libros de Asistencia.
- Informes de atrasos y faltas de la Gerencia de Red y Centros de Salud dependientes.
- Carpetas de Personal.
- Correspondencia enviada y recibida de las gestiones 2010 -2011.
- Otra documentación pertinente a la auditoría.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

### **8. RESULTADOS DEL EXAMEN**

#### **8.1 ASPECTOS GENERALES**

8.1.1 *Difusión y conocimiento parcial e informal del Reglamento Interno de Personal*

8.1.2 *Manual de Organización y Funciones no aprobados*

#### **8.2 DE LOS DERECHOS, DEBERES, PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES DEL SERVIDOR PÚBLICO**

8.2.1 *Diferencias en la designación de cargos y cumplimiento de funciones adicionales*

8.2.2 *Incumplimientos a prohibiciones y faltas cometidas*

8.2.3 *Falta de documentación sobre la formación y Registros Profesionales en relación al cargo desempeñado*

8.2.4 *Deficiencias en la custodia y archivo de carpetas de personal*

- 8.2.5 *Falta de integridad y actualización en carpetas de personal*
- 8.2.6 *Falta de integridad entre las carpetas de personal archivadas en la Gerencia y los Centros de Salud*
- 8.3 DEL REGIMEN DE ASISTENCIA**
- 8.3.1 *Incumplimiento a horarios de trabajo e inasistencias*
- 8.3.2 *Deficiencias de procedimientos formales de control de Asistencia*
- 8.3.3 *Diferencias entre el informe de Asistencia de las faltas y atrasos remitidos al SEDES LP. y los registros de Asistencia de los Centros y la Gerencia de la Red Lotes y Servicios*
- 8.3.4 *Deficiencias en Sistema de Registro Biométrico de Asistencia*
- 8.4 DE LAS VACACIONES, LICENCIAS Y DECLARATORIAS EN COMISION**
- 8.4.1 *Incumplimiento de plazos para la elaboración y remisión de cronogramas de vacación*
- 8.4.2 *Compensaciones indebidas por cumpleaños*
- 8.4.3 *Anticipos de Vacación que sobrepasan los establecidos en el Reglamento*
- 8.4.4 *Deficiencias en el archivo, llenado y cumplimiento de vacaciones, compensaciones y otros*
- 8.4.5 *Asistencia a cursos, talleres y otros sin respaldo documentado de concurrencia*
- 8.5 OTROS**
- 8.5.1 *Cumplimiento parcial de supervisiones y otras actividades desarrolladas por el Equipo de Apoyo o de Gestión*

La Paz, 24 de Diciembre de 2012